

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALITSA S.A., REUNIDA EL 09 DE MARZO DE 2020

En el recinto Pijullo, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 13h30 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Provincia de los Ríos, Cantón Urdaneta, parroquia Ricaurte, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía BALITSA S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como presidente de la Junta General de Accionistas, el titular Cesar Marcelo Moral Varas y como Secretario el titular Marcelo Alberto Moral Chiriboga.

A continuación, el Presidente de la Junta Marcelo Cesar Moral Varas expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Punto del Orden del Día puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

1. Contratación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión por el Gerente.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2019.
4. Informe del Comisario, correspondiente al año 2019.
5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
7. Designación de Comisario de la compañía para el periodo 2020 y fijación de sus honorarios.

Primer Punto. - Contratación del Quórum.-

El Secretario Marcelo Alberto Moral Chiriboga informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado.

- El Señor **MORAL CHIRIBOGA MARCELO ALBERTO**, propietario de 760 acciones ordinaria y nominativa de USD 760,00 (SETECIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por estas acciones y con derecho al 95% de los votos.
- El Señor **MORAL VARAS CESAR MARCELO**, propietario de 40 acciones ordinaria y nominativa de USD 40,00 (CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por estas acciones y con derecho al 5% de los votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. El Presidente Cesar Marcelo Moral Varas declara instalada la Junta.

Segundo Punto. - Apertura de la Sesión por el Presidente de la Junta.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la Junta de la Compañía **BALITSA S.A.** luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

Tercer Punto. - Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.-

El **Ing. Marcelo Alberto Moral Chiriboga**, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2019 haciendo énfasis que en el periodo fiscal 2019 la compañía podría aplicar el beneficio tributario de reducir la tarifa de Impuesto a la Renta en un 10% por el hecho de reinversión parte de las utilidades generadas en dicho periodo y que la compañía para el ejercicio fiscal 2020 necesita aumentar su capacidad de producción por la alta demanda de los productos que comercializa y es necesario comprar Maquinarias y construir varias cámaras de secado.

De acuerdo a la lectura del informe del Gerente, los accionistas deciden aprobar la reinversión de utilidades del ejercicio fiscal 2019 y aprobar los Estados Financieros de dicho periodo.

Cuarto Punto. - Informe del comisario correspondiente al año 2019.-

El Comisario de la compañía da lectura a su informe a los Estados Financieros del periodo fiscal 2019 el mismo que es aprobado por el 100% de los accionistas.

Quinto Punto. - Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.-

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, son aprobados por unanimidad.

Sexto Punto. - Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Para tratar el sexto punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, que las utilidades del ejercicio económico 2019 sean reinvertidas y que se usen para compra de Maquinarias y Equipos y para la construcción de Cámaras de Secado, y posteriormente se realice el aumento de capital respectivo en función a los valores declarados en el Formulario 101 de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019.

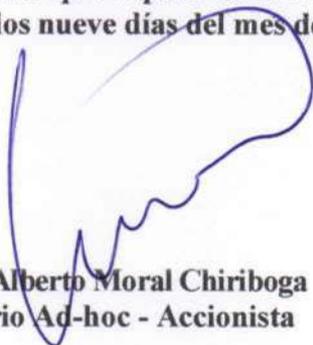
Séptimo Punto. - Designación de Comisario de la compañía para el periodo 2020 y fijación de sus honorarios.

Los accionistas presentes delegan al Gerente General de la compañía para que designe al Comisario para el ejercicio económico contable 2020.

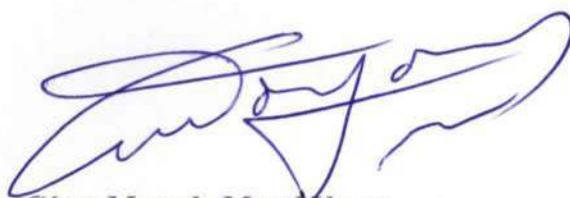
Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidente Ad-Hoc de la Junta concede el receso necesario para la redacción del acta, la que con las mismas personas anotadas al comienzo es leída y aprobada por unanimidad, quienes para constancia de su aprobación la firman declarándose concluida la sesión a las 14h15 del mismo día, suscrito por el Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc, que certifica.

Firman en unidad de acto: **f)** Moral Chiriboga Marcelo Alberto, Accionista y Secretario Ad-Hoc **f)**; Moral Varas César Marcelo, Accionista y Presidente Ad-Hoc;

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal es fiel copia de su original, misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. - En la ciudad de Urdaneta, a los nueve días del mes de marzo de dos mil veinte. -



**Marcelo Alberto Moral Chiriboga
Secretario Ad-hoc - Accionista**



**César Marcelo Moral Varas
Presidente Ad-hoc - Accionista**